

LA RENOMBRADA



hace su clientela y trabaja constantemente

— POR SU —

BARATURA EN PRECIOS
y el Gran Surtido de **Papelería**

La Gran Señora

La tienda de las grandes novedades

La que ofrece más variedad
y la que vende más barato

Gasas de seda y Tafetán de seda,
de ₡ 3-00 á ₡ 1-00

Visite mi tienda y se convencerá que
tanto el trato culto de mis empleados,
como la calidad de los artículos de la
Gran Señora, son una garantía para Ud.

José Sarkis

Conoce Ud. á Raúl Odio?

Sabe usted á qué debe su
florecimiento en el comercio?

Es quien fabrica el mejor chocolate y café molido que se vende en
en San José. Su modo de seleccionar el material y su cuidado en la
fabricación de estos dos artículos lo han hecho dominar el mercado.

 **El Gallito** es sin disputa el único
establecimiento donde
se expende el legítimo chocolate y café molido.

BARBERIA CENTRAL

DE
JOSE ANTONIO FLORES **CARTAGO**
Es el establecimiento más acreditado
que hay en esta ciudad, por su servicio.
COSTA RICA
— ASEO, ESMERO Y PRONTITUD —

EL DIA DE LA PATRIA

1821

15 DE SETIEMBRE

1912

Puede Costa Rica celebrar con noble regocijo el aniversario de su independencia, porque los progresos alcanzados por su pueblo en el corto lapso que ha transcurrido desde que asumió la dirección y responsabilidad de sus destinos, son presea que la abonan y enaltecen.

Volvamos los ojos al estado del país hace nueve décadas apenas: colonia paupérrima, indolentemente entregada á la estancación del abandono, ni riquezas materiales ni adelantos intelectuales de algún género debía al dominio secular de la metrópoli. Noventa años han bastado para convertirla en una nación próspera y atrayente, en que los rieles de acero cruzan de océano á océano, en que la electricidad difunde acción y pensamiento de una á otra frontera, y en el último de cuyos caseríos abre diariamente la escuela pública la aurora de sus aulas.

Y por mucho que haya sido el avance de que en las artes generales de la vida puede, con cabal justicia, preciarse y enorgullecerse, uno de otro género ha realizado Costa Rica que en grado mayor la honra: la implantación en sus instituciones de las doctrinas de libertad y democracia, ampliamente sentidas y sinceramente practicadas.

Al saludar en este día el escudo y la bandera de la patria, hacemos solemnes votos porque los atributos que los orlan, de justicia y de derecho, proyecten siempre sobre Costa Rica, la gloria de sus lauros.

La independencia

Las ideas generosas y humanitarias propagadas por los grandes filósofos europeos del siglo XVIII, hicieron comprender á los pueblos oprimidos por los monarcas absolutos, cuales eran sus naturales y legítimos derechos. Hija de estas ideas fué la gran revolución iniciada en Francia en 1789, que al proclamar la libertad, igualdad y fraternidad de los hombres, conmovió hondamente á todas las viejas sociedades del mundo civilizado, cuya base principal era la desigualdad entre nobles y plebeyos.

En la América española los hombres pensados, animados por las nuevas ideas y el ejemplo



de los Estados Unidos de Norte América, que habían proclamado su separación de Inglaterra el 4 de julio de 1776, soñaban, con sacudir el yugo de la dominación española é implantar en su patria un régimen de libertad y de progreso; pero de todas las causas que movieron á los hispanoamericanos á empeñar la lucha contra la metrópoli, la más poderosa fué la restricción del comercio.

La revolución estalló en Sud América en 1809 y dos años después en Méjico y Centro América, donde hubo insurrecciones en la provincia de San Salvador y Nicaragua, que cundieron hasta Nicoya y Guanacaste (Liberia), pero que fácilmente consiguieron reprimir las autoridades españolas. Una nueva insurrección en San Salvador, ocurrida el año 1814, fué igualmente sofocada.

En la América del Sur la sangrienta guerra de la independencia duró hasta 1826, terminando con la victoria de los patriotas americanos. El inmortal venezolano Simón Bolívar y el argentino San Martín son las figuras más culminantes de esta epopeya.

La lucha entablada en Méjico fué por mucho tiempo desfavorable á los patriotas. El cura Hidalgo que dió el grito de libertad en 1811, fué vencido y fusilado por los realistas; igual suerte tubo el cura Morelos en 1813. A su vez don Agustín de Iturbide, militar ambicioso al servicio del Rey de España, publicó el manifiesto de Iguala y proclamó la independencia de Méjico en 1821.

Envalentonada por el ejemplo de Méjico, Guatemala se declaró también independiente de España el 15 de septiembre de 1821, tomando parte en el movimiento el mismo capitán general don Gabino Gaínza y demás autoridades españolas. La separación se llevó á efecto sin derramamiento de sangre. España, extenuada por la guerra contra los franceses y la que aun sostenía en Sud América, no pudo ya intervenir en Méjico ni en Centro América. A esto contribuyó también la circunstancia de haber sido detenidas en la Península con motivo de la revolución liberal de Riego, las tropas que estaban listas para embarcarse con destino á las colonias americanas.—(Cartilla Histórica de Costa Rica por R. Fernández Guardia).

HIMNO NACIONAL DE COSTA RICA

Letra de **JOSE M^o ZELEDON** Música de **MANL. M^o GUTIÉRREZ**

CANTO

Allegro marcial

No, bis Pa-tria tu gmo, sa ban-de-ra ex-presión de tu vi-da nos dá— bajo el lim-pido a-zul de tu Sa-lve oh Pa-tria tu pro-di-gio sue-lo dulce a-brigo y su-avén-to nos dá— bajo el lim-pido a-zul de tu

PIANO

Allegro marcial

FIN

cie-lo blan-ca y pu-ra des-can-sa la paz En la lu-chu te-náz de fe-cun-da la bor-que-ro, Je-je del hom-bro la cie-lo vi-van siem-pre el tra-ba-jo y la paz

fáz con-quis-tarón tus hi-jos, labriegos sen-cillos e-je-r-nopre-si-gio estí— ma y honor E-ter-no pre-si-gio estí— ma y ho-

-nor Salve oh tie-rra gen-til! Salve oh ma—dre de amor! cuando algu-no pre-tenda tu glo-ria man-

-char — verás ó tu pueblo valien-te y vi-vil la to-sca he-rre-mien-ta en ar—ma tro-car



DON JOSÉ MARIA ZELEDÓN



DON MANUEL M. GUTIÉRREZ

NOTAS DE CARTAGO

Sería bueno que los señores de la higiene pública desinfectaran ó hicieran algo porque los estauques de las cloacas situados en la Pitahaya no despidan ese olor putrefacto que es capaz de hacerle echar hasta los hígados por la boca á cualquier cristiano. Los vecinos de la Pitahaya suplican se les atienda y se les quite cuanto antes semejante pestilencia.

—Estamos muy de acuerdo con el autor de "Notas Eclesiásticas" respecto á la de "papayito". Este venerable anciano, antes que estatua, necesita del auxilio pecuniario de todos los cartagineses que hemos sabido apreciar los grandes servicios prestados desde hace tres cuartos de siglo.

—Los precios que pide la Compañía del Mercado por alquiler de locales, son excesivamente caros; y es así, que hemos podido ver varios de estos locales con el rótulo de "Se alquila". Este es un medio adoptado por la Compañía para sacarse el clavo por los tantos reales que gastó en la reparación del edificio, y esto naturalmente redundará en perjuicio del pueblo que es quien lleva la carga.

—La Junta de Educación de Hervidero y el Club 15 de Setiembre se han unido con el fin de celebrar con gran pompa el día de la patria. La fiesta promete estar muy hermosa, por lo que felicitamos á los señores miembros de la Junta y á los socios del Club.

—Mardoqueo es el nombre que lleva nuestro estimado cura; pues bien, las gentes de nuestros barrios circunvecinos les ha gustado el nombre de Mardoqueo, quizá por ser el de un sacerdote, y así hemos sabido que han recibido las aguas del bautizo por lo menos un centenar de Mardoqueos. De seguro esto va á ser con el tiempo una de Mardoqueos por todas partes. Ahora pregunto yo, ¿Qué orgulloso debe sentirse a estas horas el cura Mardoqueo Arcé! Lo felicito.—ANTUNEZ.

LA VALENCIANA

-- de Calixto Madrigal --

Surtido completo en artículos de adorno

Precios equitativos. Renovación de mercaderías

en todas las estaciones del año

Ecos de Juan Viñas

Enfermo tenemos a nuestro acitvo y querido Jefe Político don José María Robles; dichosamente se cree que la dolencia q' lo aqueja no es decedado, por lo que nos alegramos.

—Asimismo estuvieron bastante delicados don Asunción Ramírez y su hermana señorita Albertina Ramírez los que dichosamente y debido á la actividad nunca desmentida de nuestro Médico del Pueblo, ya están fuera de peligro ambos, el primero convaleciendo y la segunda completamente restablecida.

—Don Martín Cano y don Agustín Mazza, comerciantes muy estimables de esta plaza, han estado ligeramente indispuestos pero no de cuidado, Ya van mejorando de lo que nos alegramos mucho.

—Don Félix Ibañez y su estimable señora están afligidísimos por la grave dolencia que padece una niñita de ellos. Quiera Dios devolver pronto la salud á la estimable niñita para tranquilidad de sus estimables padres.

—La enfermedad del señor Jefe Político ha motivado el trasfieriendo de la celebración de nuestra Independencia, la que según rumores se hará el 12 de Octubre, si para aquella fecha no se presenta obstáculo. Ojalá que para ese día se pueda realizar todo lo que se prepara, que entre otras cosas es: un muy buen baile al que asistirá todo el elemento social de ambos sexos; carreras de cintas, éstas bordadas por distinguidas señoras y señoritas del lugar y por último una partida de foot ball entre los teams «Juan Viñas» y «La Gloria». Es decir, que Juan Viñas estará ese día de gala y dispuesto á echar la casa por la ventana, pero como siempre en completo orden. Ya seguiré informándole lo que en adelante piensen hacer para ese día.—MELIS.

San Pedro del Mojó

En todos los hogares reina lamayor zozobra é inquietud por la enfermedad del querido Padre Zavaleta. La ciencia médica está desplegando toda la actividad posible por vencerla, y así devolver la alegría perdida á los suyos, y á todas aquellas personas que le queremos y estimamos.

—El 15 del que corre será celebrado por el elemento escolar con una fiesta sencilla pero significativa.—CORRESPONSAL

LOS PRESIDENTES DE COSTA RICA



Don Juan Mora Fernández
1824-1833



Don José Rafael de Gallegos
1833-1835



Don Manuel Aguilar
1837-1838



Don Braulio Carrillo
1838-1842 y 1835 a 37
por continuación del período
del señor Gallegos



Don Francisco Morazan
1842 (de abril a setiembre)



Don José María Alfaro
1842-1844



Don Francisco María Oreamuno
1842 (1 mes). Siguió
don José Rafael de Gallegos
y don José M. Alfaro



Don José María Castro
1848-1849 y 1866-1868



Don Juan Rafael Mora
1849-1859



Don José M. Monteleagre
1859-1863



Don Jesús Jiménez
1863-1866 y 1868-1870



Don Bruno Carranza
1870 (3 meses)



Don Tomás Guardia
1870-1876 y 1877 a 1882



Don Aniceto Esquivel
1876 (2 meses)



Don Vicente Herrera
1876-1877



Don Salvador Lara
1881-1882.—(Interino)



Don Próspero Fernández
1882 a 1885



Don Bernardo Soto
1885-1889



Don Carlos Durán
1889-1890.—(Interino)



Don José J. Rodríguez
1890-1894



Don Rafael Iglesias
1894-1902



Don Ascensión Esquivel
1902-1906

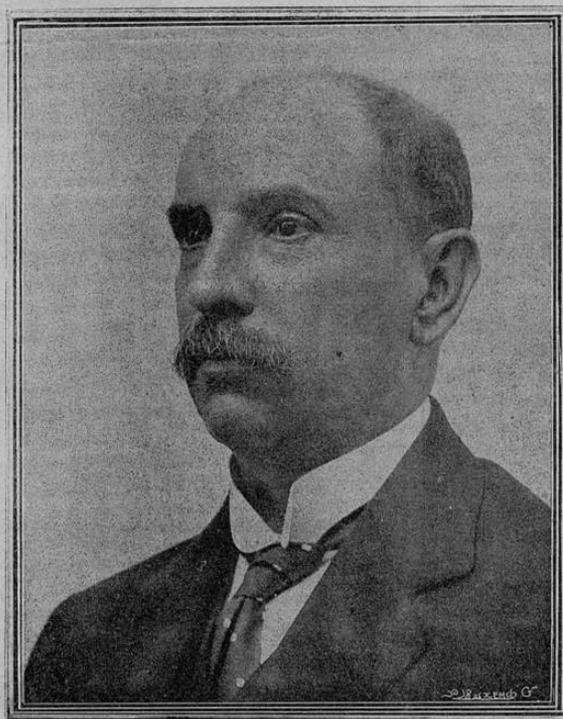


D. Cleto González Viquez
1906-1910

Podere e Instituciones del Estado



Ilmo. y Rmo. Dr. don Juan Gaspar Stork, Obispo de la Diócesis



Licenciado don Ricardo Jiménez Presidente del Poder Ejecutivo

Aclaramos

Don Ricardo Fernández Guardia nos ruega decir que el acontecimiento histórico a que se refiere su artículo publicado en este mismo número, no es desconocido, como lo anunciamos ayer, pues ha sido ya tratado, aunque de modo más breve, por su padre el Licenciado don León Fernández y por don Manuel M. de Peralta.

Duelo

Doña Antonia v. de Fábrega falleció anoche en esta ciudad. Sus funerales se verificaron ayer tarde en la Iglesia Catedral, de donde se despidió el cortejo para el cementerio general. Sentimos la desgracia que con tan una de las más distinguidas familias de nuestra sociedad, a la que nos unimos en su dolor.



Licenciado don Alejandro Alvarado G. Presidente del Poder Judicial



Licenciado don Esquivel Gutiérrez Presidente del Poder Legislativo



Doctor don Daniel Gutiérrez Navas Presidente de la Corte de Justicia Centroamericana

RECEPCION oficial

Con motivo de estar algo indispuerto de salud el señor Presidente de la República, no se efectuará la recepción de hoy, que con motivo de la Independencia siempre de ese alto funcionario.

Bailes

En conmemoración de la Independencia, habrá bailes en los siguientes centros sociales: *Rapso-da*, de Heredia; *La Libertad*, de San José; *Centro de Amigos*, de Puntarenas. También celebrará la misma fecha de igual manera, la sociedad del vecino cantón de Coronado.

Para todas esas fiestas hemos sido atentamente invitados, por lo cual rendimos las más expresivas gracias.

FILIBUSTEROS DE ANTAÑO

Las tres de la madrugada del 14 de abril del año 1666, unos golpes violentos y precipitados turbaron el profundo silencio que envolvía la ciudad de Cartago. El autor de los golpes era un indio jadeante y medio desnudo y la puerta que los recibía la de la casa de don Juan López de la Flor, Gobernador y Capitán General de la provincia de Costa Rica. El indio portaba una carta que el Gobernador, malhumorado sin duda, se puso a leer a la luz de un candil. Sus ojos todavía cargados de sueño, se dilataron desde las primeras palabras. Eran éstas:

"Señor General: el enemigo está en Matina. Vino un indio de Teotique, huyendo, que se escapó por permisión de Dios. Trae por guía a Roquillo. Aviso para que vuestra merced disponga con brevedad lo que conviene. El indio que vino a dar aviso quedó aquí cansado; irá mañana".

Firmaba la carta Fray Juan de Luna, Cura doctrinero del pueblo de San Juan de Teotique, primero del distrito de Tierra Adentro, distante diez y seis leguas de Cartago y situado entre los de Tuis y Chirripó, en el camino que conducía a la Talamanca. Don Juan López de la Flor, español de buena cepa y soldado curtido en las guerras de Flandes, no sintió flaquear su corazón ante noticia tan tremenda, a pesar de que no estaba ignorante de la magnitud del peligro que lo amenazaba. Ocho días antes había recibido carta de don Juan Pérez de Guzmán, Presidente de la Audiencia de Panamá, en que éste le avisaba haber salido de la isla inglesa de Jamaica una expedición de 800 filibusteros para atacar la ciudad de Granada en Nicaragua. El aviso no cayó en saco roto y el Gobernador había ordenado a las milicias de la provincia que estuviesen apercebidas para lo que pudiese acontecer.

o mismo que los que se hallaban en las haciendas de cacao de los contornos. Uno de los individuos apresados en Matina, llamado Roque Jacinto Hermoso, el Roquillo de la carta de Fray Juan de Luna, se convirtió en guía de los filibusteros y éstos emprendieron la marcha hacia Cartago, aunque ya convencidos de que se les había engañado en cuanto a las facilidades del camino y la riqueza de la ciudad.

Mánfield y Morgan salieron de Matina con 636 hombres de las más diversas nacionalidades. Había ingleses, franceses, españoles, portugueses, flamencos, griegos, levantinos, genoveses y hasta indios y negros. ¡Un magnífico ramillete de forajidos! Entre los capitanes de cuadrilla figuraban el inglés John Davis y el francés Jean Le Maire. Fueron apresando a todos los habitantes del camino para que no pudiesen dar aviso a Cartago y llegaron al río Reventazón, que tuvieron que pasar la mayor parte a nado, porque sólo había una canoa para el servicio de los viajeros. En



Sir Henry Morgan, famoso pirata inglés que fué Gobernador de la isla de Jamaica y estuvo en Costa Rica en 1666.

la hacienda de Alonso de Bonilla sorprendieron algunos peones que trataron de huir; pero mataron a uno e hirieron a varios con los arcabuces. Tan sólo un indio de San Juan de Teotique, llamado Esteban Yapirí, logró escapar echándose resueltamente a nado en el Reventazón bajo una lluvia de balas. El indio marchó sin parar por entre los bosques hasta su lejano pueblo, a donde llegó medio muerto de fatiga y hambre, y así fué cómo supo la terrible noticia Fray Juan de Luna, quien inmediatamente la transmitió a Cartago.

Don Juan López de la Flor no se detuvo un instante a meditar sobre la situación tristísima en que se hallaba, desprovisto casi por completo de armas de fuego y de pólvora ante un enemigo armado hasta los dientes. Hizo en el acto tocar alarma en la ciudad, despachó correos a los valles de Aserrí, Barba y Curridabat, en que se había concentrado gran parte de la población de la provincia, y mandó al Sargento Mayor Alonso de Bonilla que fuese a explorar el camino de Matina con cuatro hombres escogidos. Bonilla, digno descendiente de conquistadores, ensilló su mula, se calzó las espuelas, tomó su arcabuz y se puso en camino. Tras él salió el capitán Pedro Vanegas a la cabeza de 36 hombres, con orden de construir una trinchera de palos y piedras en el desfiladero de Quebrada Honda, lugar estratégico y bien defendido por la naturaleza. Con actividad febril el Gobernador reunió armas, municiones de guerra, víveres y soldados que fué mandando a la trinchera. El 15 de abril llegaron a Cartago el capitán de caballería D. José de Alvarado y los capitanes de infantería D. José de Guevara y D. José de Bolívar con 300 milicianos de los valles de Aserrí, Barba y Curridabat, los cuales siguieron inmediatamente para Quebrada Honda. La caballería tomó posiciones en Santiago y la infantería en la trinchera. El mismo día partió también el Gobernador con el resto de las tropas, que sumaban un total de 600 hombres, mal armados, pero dispuestos a cumplir con su deber; porque los criollos de Costa Rica no habían perdido las virtudes guerreras de sus antepasados. Debido a la pobreza de su vida y a la rudeza de sus montañas, habían conservado el vigor del cuerpo, así como la fortaleza del ánimo por las continuas luchas contra los indios de Talamanca, los piratas, bucaneros y

filibusteros, que los obligaban a vivir con la espada en la mano. Sobre este punto el Gobernador D. Juan Francisco Sáenz Vázquez escribía al Rey en 1676: "A no ser tan belicosa la nobleza de esta provincia y que a su ejemplo obra el resto de los vecinos con notable ardimiento, y tan prácticos soldados los cabos del tercio... no dudo que hubiera acaecido algún contratiempo en las muchas veces que el enemigo ha intentado ocuparla."

POR su lado los filibusteros habían llegado el 15 de abril a Turrialba. Al entrar en este pueblo vieron una mula ensillada y preguntaron a una india de quien era. La india les contestó que del Sargento Mayor Alonso de Bonilla, el cual andaba explorando con algunos arcabuceros, añadiendo que el Gobernador los aguardaba en Quebrada Honda con muchos soldados. Les dió además todos los datos que le pidieron sobre distancias y caminos. Los filibusteros se acuartelaron en el cabildo, la iglesia y las casas de los indios, mataron a balazos todas las vacas y mulas que hallaron para comérselas, hicieron pedazos las imágenes sagradas, derribaron los árboles frutales y cometieron otras depredaciones. Hasta allí habían marchado alegremente, aunque luchando con las asperezas de un camino que, según la expresión de un Gobernador de Costa Rica, era camino de seras irracionales. Decían que iban a tomar chocolate en Cartago con D. Juan López de la Flor y cuando preguntaban al traidor Roque Jacinto Hermoso si las mujeres de Costa Rica eran bonitas y éste les contestaba que sí, daban muestras de estrepitosa alegría; pero al verse descubiertos y saber la actitud resuelta del Gobernador, comprendieron que la empresa de llegar al Pacífico, saqueando de paso la ciudad de Cartago, no era cosa tan fácil como lo habían creído. Mánfield, Morgan y sus capitanes se reunieron entonces en animado consejo de guerra para determinar lo que debían hacer.

ENTRETANTO el bizarro Alonso de Bonilla no perdía el tiempo y desde la espesura del monte vigilaba los movimientos del enemigo. No contento con esto, abrió el fuego contra los invasores y éstos se imaginaron que los atacaba una fuerza importante en aquellos interminables y terribles desfiladeros, donde casi no había defensa posible. Amedrentados, resolvieron retirarse y el 16 de abril, al propio tiempo que D. Juan López de la Flor inspeccionaba la trinchera de Quebrada Honda, regresaron precipitadamente hacia Matina, dejando en Turrialba algunas armas y municiones de guerra. Al tener noticia de su retirada, el Gobernador salió a perseguirlos con 120 hombres, pero era ya tarde para darles alcance y sólo se cogieron dos rezagados. Doce filibusteros más perecieron ahogados en el paso de los ríos. El 23 de abril se reembarcó Mánfield en El Portete. Antes de partir hizo muchos halagos a los indios Tariacas, que habitaban en la costa; les regaló hachas y cuchillos, más todo lo que había robado a los vecinos de Matina, y les dijo que dentro de pocos meses volvería, que para entonces tuvieran hechas sementeras de maíz, recomendándoles mucho que se aliase con los Talamancas contra los españoles.

En otro tiempo los Talamancas habían tenido buenas relaciones con los bucaneros y filibusteros que frecuentaban la bahía del Almirante y a los cuales surtían de víveres a cambio de herramientas; pero esta amistad estaba rota desde una ocasión en que habiendo llegado a Bocas del Toro una partida de ellos, convidaron a los indios y a sus mujeres a comer y a beber. La fiesta acabó mal, porque habiéndose embriagado los bucaneros, asesinaron algunos indios y les quitaron las mujeres. Desde entonces los Talamancas se habían declarado enemigos de los bucaneros y éstos les tenían tanto miedo que no se atrevían a desembarcar en sus tierras ni para hacer aguada. Esta enemistad era tal, que Henry Morgan, cuyas piraterías recompensó la Co-

rona de Inglaterra con un título de nobleza y la gobernación de Jamaica, hablaba de exterminar a los fieros indios de la bahía del Almirante, cazándolos como animales salvajes. (1)

Siendo así que Mánfield abrigaba realmente el proyecto de volver a Costa Rica, se llevó a Roque Jacinto Hermoso y siete indios de Tariaca para que le sirviesen más tarde de guías. En cuanto a los Talamancas, no sólo no aceptaron las proposiciones de alianza de los filibusteros, sino que en el mes de mayo vinieron a Cartago 200 Urinayos con sus arcos y flechas a ponerse a las órdenes del Gobernador, para el caso de que volviese Mánfield, cuyos barcos seguían fondeados en la bahía del Almirante y en punta Cahuita. Sin embargo, 10 años más tarde, el 30 de junio de 1676, ochocientos filibusteros desembarcan en El Portete, aquecan el valle de Matina y guían por algunos de estos mismos indios Urinayos de Talamanca se dirigen a Cartago. El Gobernador don Juan Francisco Sáenz Vázquez, otro militar valeroso, les salió al encuentro con 500 soldados y 200 indios flecheros, los batió matándoles 200 hombres y los obligó a reembarcarse.

LOS biógrafos de los piratas, bucaneros y filibusteros, que con tanta competencia refieren sus triunfos y aun las atrocidades que cometían, suelen guardar silencio sobre sus reveses y cuando de ellos hablan es siempre de modo muy breve y en tono despectivo para los españoles y criollos. Así no es extraño que el fracaso de esta invasión de Mánfield y Morgan a Costa Rica sea muy poco conocido. La sencillez y la sobriedad con que los Gobernadores López de la Flor y Sáenz Vázquez relatan los hechos memorables en que tomaron parte,

Concepción, cuya imagen se veneraba en el convento de Ujarráz y que de acuerdo con la tradición procedía de un regalo hecho por el Emperador Carlos V a los franciscanos. Pero en esto debe haber un error, porque Carlos V murió en 1558; es decir, en época anterior a la conquista de Costa Rica, iniciada por Cavallón y Estrada Rávago en 1560. Si regalo regio hubo, es lo más probable que su autor fuese Felipe II, quien en 1565 obsequió a Fray Lorenzo de Bienvenida, enviado a la Corte por los franciscanos de Costa Rica, 500 ducados para la compra de cálices, ornamentos de iglesias y campanas.

ESTOS y otros muchos recuerdos de los pasados tiempos acudieron a mi memoria en presencia de la famosa y venerable imagen, a quien hice una visita hace pocos días en la villa del Paraíso, donde se encuentra desde que fué trasladado allí el pueblo de Ujarráz en 1833. Y al verla allí tan pobremente vestida y alojada en una barraca, evocó con melancolía su antigua magnificencia: el hermoso templo edificado a fines del siglo XVII por el Gobernador don Miguel Gómez de Lara y cuyas pintorescas ruinas admiramos todavía; sus alhajas perdidas, su corona de oro y piedras preciosas robada por mano sacrilega y sobre todo la multitud de los fieles postrada a sus plantas. Evocué también el día 23 de febrero de 1723, en que el Gobernador don Diego de la Haya Fernández fué a encontrar la hasta el alto de la cuesta de Ujarráz a la cabeza de 100 fusileros y la saludó con tres descargas ceradas, volviendo luego con ella a la ciudad de Cartago, que estaba hondamente afligida por una violenta erupción del Irazú y

olvido no es difícil de adivinar. La imagen de Ujarráz es chape-tona, blanca y de regio aboleño. La de los Angeles, criolla, negra y de origen humildísimo. La primera simboliza el pasado. La segunda el presente. Añádate a esto un poco de humana ingratitud y tendremos la explicación completa del caso.

No obstante que me parece justo y lógico que demos preferencia a lo que somos, creo que no por esto debemos olvidar lo que fuimos; porque el presente es hijo del pasado y el culto de los abuelos es grande y noble. Bien está que honremos a Nuestra Señora de los Angeles, pero tengamos también un pensamiento para Nuestra Señora de la Concepción. Enseñemos a nuestros hijos a venerar la memoria de D. Juan López de la Flor y del indio Yapirí, a la par de la de D. Juan Rafael Mora y de la de Juan Santamaría.

Templemos nuestras almas en los recuerdos del pasado y tengamos confianza en el futuro.

R. FERNANDEZ GUARDIA.

El Ministro de Hacienda desmiente una aseveración de Bogantes

San José, 14 de setiembre de 1912.

Señor Director de "El Noticiero."

Ciudad.

En carta que el señor Carlos Bogantes Valverde dirige a Ud y que aparece publicada en el número de hoy de su estimable Diario, manifiesta dicho señor que yo lo llamé a mi Despacho y le dije que pagara el cheque cambiado por el en casa de los señores Fortich Esprella y Cia, como lo habían hecho otros, dejando así terminado el asunto.

Tengo la pena de desmentir tal aseveración. Lo que yo dije a Bogantes, creyendo que únicamente ese giro era el sustrato, fué que lo pagara y que no daría cuenta de ello al Promotor Fiscal, pero que tenía que abandonar su puesto. A esto contestó que el era inocente y que no tenía las consecuencias.

Sin otro particular soy de Ud. muy atento, seguro servidor.—F. J. ALVARADO.—Ministro de Hacienda.

Diarias

Tipos de cambio

Banco Comercial.—Londres 113 0/0; New York 117 1/2 0/0; San Francisco 117 1/2 0/0; New Orleans 117 1/2 0/0; París 111 1/2; Hamburgo 108 1/2; Barcelona 102; Jamaica 120. Los cambios son a la vista.

Nacimientos

Francisco Mariano, de Rafael Mora Rodríguez y Catalina Pérez Gamuzá; María Eida, de Félix Alvarado Mene'ses y Peregrina Jiménez Solera.

Pasaportes

Isaac González P., para Guatemala; Leonidas Peraita y señora, para Estados Unidos y Europa; Alfonso Herrera y Francisco Armando de Pedraza, para Panamá; Roberto Quesada J., para Europa; Juan C. Margulter, para Nicaragua.

Delunciones

Antonia Fábrega, de setenta y siete años; Herón Granados, de veinte y ocho años.

Presidio y confinamiento

Hoy salen para San Lucas a cumplir su condena, Cristóbal Campos y Pedro Acuña, reos de hurto y homicidio, respectivamente. Ignacio Ulate González para Golfo Dulce, a cumplir la pena de confinamiento impuesta por depósito de fermento.

Avisos del día

D. R. B. MARICHAL.—Cirujano Dentista.—Todas las operaciones por métodos modernos.—Extracciones sin dolor. Oficina: enseguida del Hotel San José, 50 varas de la esquina S. E. del Parque Central. San José, setiembre 14 de 1912.

UNA GANGA.—En Heredia, en punto céntrico se vende una casa por mitad de su precio. Produce una renta, que equivale al 20 por ciento del precio en que se realiza. Aquí informan.—Agosto 20.



Imagen milagrosa de Nuestra Señora de la Concepción, traída a Costa Rica por los padres franciscanos hace 350 años. Fué trasladada en 1833 del pueblo de Ujarráz a la villa del Paraíso, donde se la venera bajo la advocación de Nuestra Señora de la Candelaria. (Fotografía Manuel Gómez Miralles).

contrasta con la jactancia de los bucaneros y la de sus historiadores; y sin pretender negar la audacia y el arrojo mostrado por aquellos en diferentes ocasiones, la verdad es que sus hazañas se reducían la mayor parte de las veces a sorprender de noche y con fuerzas superiores pueblos indefensos o poco menos.

Los vecinos de Costa Rica vieron con gran sorpresa la retirada de Mánfield y Morgan y no pudiendo creer que tan sólo obedeciera al temor que les inspiraba la enérgica actitud de don Juan López de la Flor y los oportunos disparos de Alonso de Bonilla, la piedad de muchos vió en este suceso una intervención milagrosa de Nuestra Señora de la

continuos temblores de tierra; y su entrada triunfal en la misma ciudad, dos años más tarde, acompañada de más de dos mil personas, con motivo de la inundación del pueblo de Ujarráz por el río Paz, el 15 de enero de 1725, que según carta de Fray Miguel Hernández al guardián del convento de San Francisco de Cartago, había sido anunciada días antes por la sagrada imagen con toques de campanas.

LA moderna devoción a la Virgen de los Angeles ha hecho olvidar a la antigua y milagrosa patrona de Costa Rica y este olvido es tan completo que hasta su advocación verdadera se ha perdido, pues hoy se la conoce bajo la de Nuestra Señora de la Candelaria. La razón de este

(1) Oxeimelin "Histoire des Aventuriers Filibusters", t. II, page. 303-312. Atrévete 1772.

Lo que hicieron los delegados

de la Corte Centroamericana en Nicaragua
Datos auténticos de sus gestiones
DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA

Nº 1.—En la ciudad de San Juan del Sur, a la una de la tarde del catorce de agosto de mil novecientos doce.

La Comisión de Magistrados constituida por la Corte de Justicia Centroamericana para visitar esta República y con conocimiento de las circunstancias del actual conflicto revolucionario ofrecer servicios al Gobierno y la revolución, encaminados al propósito de poner cuanto antes sea posible término al choque militar pendiente, acordó por unanimidad dirigir al Excmo. señor Presidente de la República la siguiente comunicación por cable: «Presidente Díaz—Managua—Saludamos Vuescencia.—Necesitamos pasaportes, vapor largo para trasladarnos interior.—¿Podrían obtenerse? Comisión Corte.

No acordó dirigir la Comisión ningún mensaje al señor General Mena, jefe de la revolución, por faltar, tanto por agua, como por tierra, medios de comunicación, conforme es notorio.

JOSÉ ASTÚA AGUILAR.—ALBERTO UCLÉS.—M. I. MORALES.—ERNESTO MARTÍN.—Srio.

Nº 2.—San Juan del Sur a las cuatro de la tarde del quince de agosto de mil novecientos doce.—Los Magistrados de la Comisión de Paz acordaron por unanimidad: 1º—Dirigir al Excmo. señor Presidente de esta República el siguiente despacho por cable: Presidente Díaz, Managua.—Aunque aceptada la Comisión Paz por Ministro Isaac Guerra deseamos parecer V. E. acerca nuestra misión. Esperando sea grata proponemos negocios suspensión hostilidades para poder realizar trabajos. Suplicamos respuesta.—Astúa—Uclés—Morales. 2º Comunicar a la Corte, por medio de su Comisión Permanente tanto el cable dirigido ayer como el que en esta acta se inserta.—JOSÉ ASTÚA AGUILAR.—ALBERTO UCLÉS.—MANUEL I. MORALES.—ERNESTO MARTÍN.—Srio.

Nº 3.—Rivas a las ocho de la mañana del día diecisiete de agosto de mil novecientos doce. Por cuanto la Comisión de Paz a pesar de la solicitud dirigida por cable al Excmo. Presidente Díaz el catorce de los corrientes y de las gestiones hechas luego en esta ciudad, no ha podido obtener que se le proporcione salvo conducto al través del territorio en donde se desarrolla el actual conflicto militar para de ese modo no verse expuesta a sufrir demora en cada retén o cuerpo de tropa de las fuerzas beligerantes, ni tiene posibilidad de hacer por mar y por la vía de San Juan del Sur y Corinto su viaje a la ciudad de Managua y de Granada y con el fin de negociar directamente con quien corresponda el dicho salvo conducto, por unanimidad acuerda: Despachar hacia Granada una Comisión presidida por el Secretario Sr. Martín con el encargo de obtener tal permiso y partir el día de mañana en esa misma dirección, caso de encontrar los necesarios medios de transporte.—José Astúa Aguilar.—Alberto Uclés. Manuel I. Morales.

Nº 4.—Rivas, a las ocho de la noche del día diecinueve de agosto de mil novecientos doce.—La Comisión de Paz para que no llegue a atribuirse responsabilidad alguna que no le corresponde en el cumplimiento de la importante misión que le está encargada, por unanimidad acuerda: Hacer constar los siguientes hechos: 1º Que el día 17 del corriente una vez despachada para Granada una Delegación de su seno para obtener del jefe de la Revolución general don Luis Mena, su venia para pasar por el territorio ocupado por sus fuerzas, dirigió al señor General don Tomás Masís, Jefe Político de Rivas, a fin de estar en posibilidad de partir sin pérdida de tiempo la siguiente comunicación: Señor Jefe Político de Rivas General don Tomás Masís.—P.—Rivas, 17 de agosto de 1912.—Muy distinguido señor: La Comisión de Paz que tengo la honra de presidir, desea partir mañana hacia Granada en cumplimiento de su encargo y no

puediendo en las actuales circunstancias obtener medios de locomoción de otro modo que el acudir a Ud. pidiéndole su auxilio, en efecto, se ve en la necesidad de rogarle se sirva proporcionar para los Magistrados y asistente de los mismos cuatro bestias de silla y dos de carga hacia el medio día y un guía además.—Enterado de las graves atenciones que lo ocupan nos apena mucho causarle una nueva molestia, pero esperamos que a nuestra petición quedará explicada considerando la dificultad que a ella nos obliga.—Soy del señor General con el mayor respeto su atto y S. S.—JOSÉ ASTÚA AGUILAR.—2º Que ha transcurrido no solo el día de ayer sino todo el de hoy sin que se hayan suministrado a la Comisión los medios solicitados a pesar de repetidas instancias hechas a causa de haberse recibido una carta y un telegrama expedidos desde Granada por el Secretario señor Martín, en que expresa su parecer de que es urgente nuestra presencia allá. La omisión se debe, según se nos ha dicho, a múltiples y apremiantes ocupaciones del indicado señor General Masís y a las dificultades del momento actual.—JOSÉ ASTÚA AGUILAR.—ALBERTO UCLÉS.—MANUEL I. MORALES.—ERNESTO MARTÍN.—Srio.

Nº 5.—En la ciudad de Granada, a las cinco de la tarde del veintinueve de agosto de mil novecientos doce.—La Comisión de Paz ha acordado hacer constar lo siguiente: a las cuatro de esta misma tarde, la comisión, a solicitud suya, fué recibida por el señor General don Luis Mena, en el muelle del Lago.—Hechas las presentaciones del caso y cambiados los saludos de cortesía,—el señor Magistrado Astúa Aguilar expresó al señor General Mena, que la Corte de Justicia Centroamericana, en el deseo de colaborar al restablecimiento de la paz de Nicaragua, por medio de un arreglo honroso que asegure la concordia de sus hijos, había acordado nombrar una comisión de su seno para que se trasladase a esta República y ofreciese a los contendientes su mediación amistosa, a fin de facilitar la conclusión de un convenio que ponga fin a la actual sensible discordia que tanto lamenta el patriotismo Centroamericano. Dicho lo anterior, el señor Magistrado Astúa Aguilar agregó en nombre de la comisión que para entrar en cualesquiera diligencias tendientes a la anhelada pacificación, era indispensable que por ambas partes contendientes se llegara a un armisticio, que comprendiera un período no menor de cinco días; y expuesto esto, el señor Astúa Aguilar interrogó al señor General Luis Mena en los siguientes términos: «¿Quiere Ud., Sr. General, prestarle a la solicitud de la Comisión y autorizarla para que, haciendo uso de la contestación de Ud., pueda trasladarse a Managua a promover las negociaciones del caso? El Sr. Mena contestó afirmativamente y ofreció facilitar de su parte a la Comisión los medios de locomoción necesarios. La Comisión dió al Gral. Mena las gracias por su actitud laudable y ha dispuesto transcribirle la presente acta.—José Astúa Aguilar. Alberto Uclés.—Manuel I. Morales.—Ernesto Martín, Srio.

Nº 6.—En la ciudad de Granada, a las cuatro de la tarde del veintidós de agosto de mil novecientos doce. La Comisión de Paz acuerda hacer constar lo siguiente: que habiéndose servido el Sr. General don Luis Mena designar a los señores doctores don Albino Román y Reyes y don Nicasio Rosales como representantes suyos ante la Comisión, según consta de oficio de esta fecha que se archiva, dichos caballeros han tenido a bien manifestar verbalmente en este acto a la Comisión, en el carácter referido, que el señor Gral. Luis Mena está conforme, según ya lo ha manifestado, en que se negocie un armisticio, a fin de poder dar principio a los intentos de paz que la Comisión

se propone, siempre que la mencionada suspensión de hostilidades se pacte en términos que aseguren su sinceridad y eficacia; y que en cuanto a los arreglos de paz indica como medio primordial, en acatamiento a la solución nacional que la Asamblea Constituyente encarna, que por ambas partes se acaten y cumplan los decretos que dicho alto Cuerpo ha dictado. Los señores Román y Rosales firman esta acta en señal de conformidad con lo que ella relata.—José Astúa Aguilar.—Alberto Uclés.—Manuel I. Morales. S. A. Román y Reyes.—Nicasio Rosales. Ernesto Martín, Srio.

Nº 8.—En la ciudad de Masaya a las tres de la tarde del veintidós de agosto de mil novecientos doce. La Comisión de Paz acuerda consignar: que a su paso por esta ciudad el señor general don Benjamín Zeledón, Comandante Militar de la Plaza, se ha servido manifestarle que el Partido Liberal lo ha designado como Jefe del Ejército que opera en esta localidad, y que en tal concepto solicita se le hagan conocer las bases de paz indicadas por el señor General Mena, a fin de saber si son o no de la aceptación del Partido que él representa y cuyas fuerzas actúan así en esta localidad como en la región Occidental de la República; y habiéndole comunicado verbalmente el Secretario de la Comisión lo que expresan las dos actas anteriores, ha manifestado el señor general Zeledón que está conforme con que se negocie un armisticio en los términos convenidos con el señor general Mena, y que en cuanto a los arreglos para la paz tiene que declarar en la convención que se establezca se ha de garantizar como puntos esenciales que, a partir de su celebración no ha de haber en esta República perseguidos y perseguidores, sino nicaragüenses con igual suma todos de derechos y garantías; y que debe asegurarse de modo cabal e irrestricto la autonomía del país, desligándose de toda extraña influencia, pues si el arreglo de paz no comprende los dos puntos aludidos, el Partido Liberal continuará la guerra hasta la muerte cualesquiera que sean las fuerzas que se le opongan.—José Astúa Aguilar.—Alberto Uclés.—Manuel I. Morales.—Ernesto Martín, Srio.

Nº 10.—En la ciudad de Managua a las nueve de la mañana del veintidós de agosto de mil novecientos doce.—La Comisión de Paz, aprovechando la circunstancia propicia a su misión, de haberse prestado el señor General don Luis Mena, a solicitud de ella, a que se negocie y convenga un armisticio que inicie y facilite las discusiones y acuerdos en virtud de los cuales haya de alcanzarse la pacificación de esta República, según en este libro de actas consta, ha resuelto por unanimidad dirigirse con igual objeto a su Excelencia el Presidente don Adolfo Díaz, y hacerle la proposición que se contiene en estos puntos:

I.—Que se concierte entre las partes contendientes una tregua de cinco días, que se entenderán prorrogados por otros tres más si no se notifica lo contrario, durante la cual han de efectuarse los puntos y discusiones respectivos, sin perjuicio de que antes de empezar a regir dicha tregua se trate todo aquello que pueda ser objeto de algún acuerdo de paz.

II.—El armisticio será convenido por una asamblea constituida por cuatro delegados de cada una de las partes, que deberán reunirse en el lugar llamado "Portillo" durante el tiempo necesario, con garantías irrestrictas para su seguridad personal y para trasladarse a sus respectivos domicilios y comunicarse con ellos postal y teleféricamente.

III.—Cada una de las comisiones podrá tener un agregado militar y un asistente. Ninguna otra persona los acompañará a guisa de séquito ó en algún otro concepto.

IV.—Tanto el Excmo. señor Presidente Díaz como el señor General Mena darán plenos poderes a sus comisionados, y lo que la asamblea en estas condiciones resuelva, se tendrá por valedero sin necesidad de ratificación.

V.—Así el Excmo. señor Presidente Díaz como el señor General Mena instruirán y darán poder pleco a esas mismas comisiones suyas para que, en caso de ser convenido el armisticio, procedan sin dilación alguna a determinar las bases de la pacificación; y lo que acuerde la asamblea al respecto, se tendrá por definitivo y obligatorio sin necesidad de ratificación.

VI.—Los comisionados fijarán en el acta respectiva, caso de pactar el armisticio, desde qué momento empezará a regir éste en las diferentes zonas militares

comprometidas por el conflicto.

VII.—Las comisiones se reunirán en asamblea y discutirán ante la Comisión de Paz; y todo lo que expusieren y convinieren constará en actas que firmará la Comisión junto con dichos delegados.

VIII.—Esta proposición será hecha al Excelentísimo señor Presidente Díaz en la audiencia que se ha servido concederle a la Comisión en esta fecha.—José Astúa Aguilar.—Alberto Uclés.—Manuel I. Morales.—Ernesto Martín, Srio.—(Continuará).

VIII.—Esta proposición será hecha al Excelentísimo señor Presidente Díaz en la audiencia que se ha servido concederle a la Comisión en esta fecha.—José Astúa Aguilar.—Alberto Uclés.—Manuel I. Morales.—Ernesto Martín, Srio.—(Continuará).

PESAME

El joven E. A. Kirtley, empleado de la United Fruit Co. muerto en el choque de trenes de Pacuare, era hijo del estimado caballero Mr. O. L. Kirtley, ex Administrador del Ferrocarril del Pacífico.

Presentamos nuestro más sentido pésame al señor Kirtley por tan tremenda desgracia.

Sociedad de beneficencia

Por invitación del señor Cónsul de Estados Unidos, se reunieron ayer varios miembros de la colonia norteamericana en esta ciudad y fundaron una sociedad de Beneficencia para socorrer los compatriotas que lo han necesitado.

Quedó electo Presidente de ella Mr. Walter J. Field, y Tesorero el doctor don Maximiliano Fischel.

Descrinan un hermoso caballo

Coronado, setiembre 14, (2 p.m.) Anteayer amaneció descrinado el caballo del Presbítero Umaña, Cura de esta Parroquia. Según se cree, los principales autores son dos personas que mantienen relaciones con cierta casa de no muy poca recomendación, no sólo de ahora sino de tiempos históricos.

En el asunto, según algunos, se encuentra comprometida una vecina de la capital. Por el mismo hecho, una mujer y su hija injuriaron al señor Jefe Político, en la propia puerta de la Jefatura, por cuanto las citó para una declaración en el asunto de la descrinado de la bestia. En la Jefatura se levantan las dos informaciones.

Ojalá que la autoridad cumpla rectamente y no guarde complacencia a quien no las merece.—CORRESPONSAL.

Tiro al blanco y ensallo de nuevas maquinas

Ayer a medio día y en los alrededores de la cárcel se verificó un tiro al blanco, por los oficiales y sargentos del cuerpo de artillería de esta plaza, bajo la dirección del Comandante Mayor señor Rumbold Bolafios.

En estos ejercicios se ensallaron unas nuevas máquinas de guerra que ha recibido el Gobierno.

La ciudad de MASAYA sitiada por tropas del Gobierno

El Encargado de Negocios Dr. Guerra, recibió ayer a las 6 p. m. el siguiente despacho telegráfico de Rivas, firmado por el Jefe Político de aquel departamento:

Rivas, 14.—Hoy comenzamos operaciones sobre Masaya. Dentro de dos o tres días tendré el gusto de participar la toma, pues la ciudad está rodeada por más de dos mil hombres con suficiente artillería. La causa del Gobierno goza de muchos prestigios en el país y no se duda de que dentro de breves días estarán sometidos los rebeldes.—Su afectísimo amigo, TOMÁS MASÍS.

DR. JOSE PADRO
Especialista Quiropodista

que antes residía en el Hotel Internacional, se ha trasladado al Anexo del Imperial Hotel, altos del Banco Mercantil, Avenida Central, cuartos números 2 y 9.—San José, Sep. 11.—10 v.

Queda destituido el Coronel Gómez y el Jefe del Resguardo de Puntarenas

El señor Ministro de Guerra ordenó separar del puesto de Comandante de Plaza de Puntarenas al Teniente Coronel don Diego Gómez, quien iba como jefe de la expedición que perseguía a los expedicionarios nicaragüenses que fugitivamente salieron de aquel puerto en la lancha "Ultramar".

Igual suerte parece que ha corrido el Subinspector de Hacienda de aquella región, señor Juan Torres, quien comandaba la escolta que en la embarcación "Barba" hacía la misma persecución.

El Coronel Gómez será repuesto por el Capitán don Juan Arias, edecán del Presidente de la República. El primer cabo del Resguardo de Puntarenas repondrá al señor Torres.

A las Juntas de Educación de Cartago. Quiere tinta, púlpitos, útiles de escuela y oficina! Hable con García y Runnebau.

De Limón

A iniciativa de don Carlos Johanning ha sido construido un edificio escolar en Cieneguita. Según referencias, parece que parte del terreno fué cedido por don Pánfilo Valverde, y que la construcción fué dirigida por el hábil joven don Avelino de la Peña.

El edificio queda en un lugar pintoresco y bien ventilado. En los alrededores hay muchos cocoteros y adorna el paisaje el tranquilo y cálido río de Limón.

Ya tendrán los negritos un lugar más a donde ir a comer el pan que brinda Minerva.

Será directora de esa escuela la niña Cipriana Ennis y como maestras auxiliares quedarán Ms. Limbrick y Ms. Contreras.

—Decir que el servicio de cañería deja que desear sería una injusticia si se tratase de la bomba, pero como se trata de un descuido del encargado de aguas acéptese el concepto incondicionalmente.

Las familias que viven en casas de alto, se quejan muy a menudo del mal servicio del agua. No viendo el fondo del asunto se crea en la poca atención del maquinista de la bomba, pero fijándonos más llegaríamos a algo más: a sentar responsabilidades.

Hasta ahora no están las cosas en su lugar, hay necesidad de un Juez de Aguas que cumpla. No se hable más tarde del inocente, háblese del que descuida.

JUSTO.

Exquisitas frutas, frescas flores, semillas inmejorables y plantas de toda clase se encuentran en EL INVERNADERO

Aviso a los abonados de la RED TELEFONICA DE COSTA RIGA
EMPRESA Felipe J. Alvarado & Co.

Al abrir la nueva instalación telefónica, habrá interrupciones en el servicio, a contar de esta fecha y por algunos días.

Si hecho el cambio de los nuevos aparatos se notase alguna irregularidad en el servicio, rogamos dar aviso a la Oficina Central para hacer la reparación del caso.

Concluida la instalación, se avisará al público para atender a las nuevas suscripciones.—San José, 6 de setiembre de 1912. 15 v.

Licitación

La Municipalidad de Cartago, queriendo levantar un edificio en el solar del Colegio de San Luis, convoca licitadores para la referida construcción.

La obra será de estructura de acero tanto en las paredes como en las armaduras de los techos. Las paredes serán forradas con fundición de concreto bien ejecutado.

Según los cálculos formulados por el arquitecto autor del proyecto, las obras que comprenderán el edificio serán:

Mampostería de un muro de retención en el lado Sur...	63 00 m3
Mampostería de los cimientos del edificio.....	934 00 m2
Paredes de concreto y alambrado, incluyendo repellos.....	3210 00 m2
Pisos de mosaico del país con su escotado.....	2149 00 m2
Estructura de acero para paredes y armaduras.....	102031 kgs.
Hierro galvanizado para la cubierta de 8 planchas.....	17940
Canos y tubos de desagüe de hierro nº 11.....	500 00 m2
Puertas y ventanas.....	325
Pintura de aceite, tres manos.....	850 00 m2
Cielos razos de acero estampado.....	1462 00 m2
Vidrios en diferentes dimensiones y espesores.....	1600 00 m2

El edificio se construirá completamente de acuerdo con los planos generales y respectivos detalles que podrán consultarse en esta Gobernación; y por lo tanto, las anteriores estimaciones apenas son para indicar aproximadamente el tamaño de la obra.

El contratista adelantará los fondos necesarios para la construcción del edificio; y en la propuesta debe de especificar el tipo de interés y tanto de amortización con que ha de reembolsarse.

La Municipalidad garantizará el pago del capital invertido en la construcción del edificio, é intereses respectivos, hipotecando el solar, el edificio y la renta que éste produzca. Se fija hasta el día 30 de setiembre del corriente año para la presentación de las propuestas, las que se dirigirán a esta Gobernación en pliego cerrado y con la siguiente leyenda: Propuesta para la construcción del edificio de la Municipalidad de Cartago.

El Municipio se reserva el derecho de rechazar toda propuesta que a su juicio no conviniere a los intereses municipales.

Gobernación de la Provincia de Cartago, 8 de setiembre de 1912.—José M. PERALTA.—9 v.

EMPRESA NACIONAL de Funeraria

TRABAJOS DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA

Carruajes y bestias de alquiler

Magnífico servicio de coches (landaux y victorias)

Descuento a los abonados Ordenes en mi oficina

Carlos Arias

CARTAGO COSTA RICA

GRAN FABRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS LA NACIONAL

(FUNDADA EN 1900)

Producción diaria de Cigarrillos
60,000



Producción diaria de Cigarrillos
60,000

(Marca Registrada)

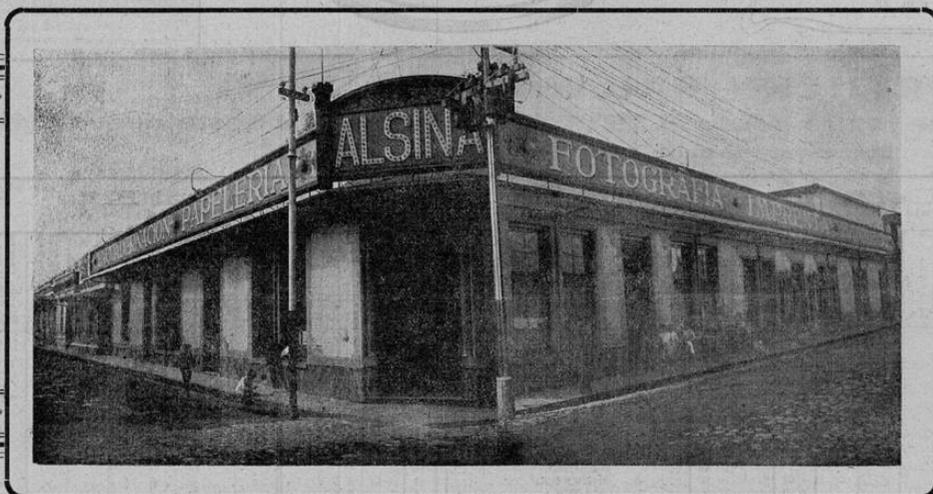
PREMIADA EN LA EXPOSICION DE PARIS, 1904

Toda persona de buen gusto, y que le agrade lo que produce el país, no fuma sino lo elaborado por esta Fábrica. Desde el CULTIVO esmerado del tabaco, hasta su ELABORACION es perfecta, luego sus productos son inmejorables.

Hagan sus pedidos directamente ó por medio de los señores almacenistas de esta Capital
ELOY GONZÁLEZ FRÍAS

FOTOGRAFÍA ALSINA

RETRATOS
EN
TODOS ESTILOS
Y TAMAÑOS



AMPLIACIONES
Y
REPRODUCCIONES
ARTISTICAS

LA MEJOR GALERÍA FOTOGRAFICA EN EL PAÍS

Establecida en el local de la Papelería é Imprenta **ALSINA**, Calle de la Estación,
esquina á la Calle Tercera Norte

➤ **SAN JOSÉ DE COSTA RICA** ➤

Películas cómicas

LA INSPIRACION

Oiga usted, lectora amada: eso de la inspiración es una burda invención de una mente trastornada, porque yo, que escribo al día, como no ignora la gente, la he buscado inútilmente sin hallarla todavía.

Cuando me pongo a escribir versitos á la carrera, y aunque expirimo la mollera no me ocurre qué decir, me desespero y le grito al mozo de redacción:

—¿Has visto la inspiración?

—¡Yo no!

—Pues la necesito.

¡Buscámela sin demora, que no encuentro consonantes!

—Bueno; dígame usted antes en donde se encuentra ahora.

—Eso no lo sé.

—¿Me escamo!

—Por ahí se habrá metido: ya debe de haber venido porque hay rato que lo llamo.

—En tal caso bien podría estar aquí.

—Puede ser.

—Espere usted, voy á ver si se halla en la portería.

Y se vá sin vacilar; mas pronto vuelve ligero gritando:—¡Dice el portero que no la ha visto llegar!

—Bien pudo entrar por el vaño de alguna ventana.

—¿Eh?

—Sin duda.

—Vamos, ya sé: vendría en en aeroplano!

—Oye, tú: va sin burlarte; busca, que ha de haber venido.

—Pero ¿en dónde se ha metido que no está en ninguna parte?

—Acaso se habrá ocultado

—¡Ah! ¿sí? Pues si se escondió búsquela usted, porque yo no la encuentro en ningún lado

Fuera ya de mis casillas, para evitarme reyertas, busco detrás de las puertas y debajo de las sillas.

Nada á mi vista segura oculto puede quedar: ¡no dejo por registrar ni el barril de la basura!

Y no obstante, no aparece; nunca aparece ni en guasa, por más que toda la casa á mis pesquisas se ofrece.

Oigo entonces al simpático y alegre mozo exclamar:

—¡Válvala usted á llamar por teléfono automático!

Y yo cansado le grito:

—Pues á escribir ¡qué narices!

—¡Si viene ahora, le dices que ya no la necesitas!

Encargo bien excusado y que aun no se ha cumplido, porque tenga usted entendido que jamás se ha presentado.

Así, pues, lectora mía, eso de la inspiración es una burda invención y una enorme tontería.

Sin ella gana la "guita" escribiendo como ahora, y... ya lo ve la lectora: ¡no me hace falta malida!

FRANCO DEL TODO.

United Fruit Co.

SERVICIO DE VAPORES

SALIDAS DE LOS VAPORES DE PUERTO LIMON

Para Nueva York, via Colón y Jamaica, todos los lunes, á las 5 p. m. Los nuevos y lujosos vapores "CARRILLO", "SIXAOLA", "TIVIVES" y "TURRIALBA" llevarán pasajeros y carga de Limón á Nueva York en ocho días, tocando en Colón y Jamaica solamente para recibir pasajeros y correos. También llevarán carga para Europa, via Nueva York. Estos vapores hacen conexión en Colón con vapores para Bocas del Toro, Cartagena, Puerto Colombia y Santa Marta.

PARA NUEVA ORLEANS, via Puerto Barrios—Todos los viernes á las cinco p. m.

Servicio solamente de pasajeros con los reconocidos vapores "HEREDIA", "CARTAGO" y "ORLEANIAN".

PARA BOSTON (Directo)—Todos los domingos en la madrugada.

Servicio de pasajeros con los vapores "SAN JOSE", "LIMON" y "ESPARTA".

Todos los pasajeros para Bocas del Toro y Colón, Panamá, deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José, CINCO DIAS consecutivos antes de embarcarse, y para Nueva Orleans tres días consecutivos antes de embarcarse, á fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos cinco y tres días, respectivamente. Además, todos los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para más informes, reservación de camarotes, etc., dirigirse á las Oficinas de la UNITED FRUIT COMPANY en San José ó Limón, ó á los Subagentes SASSO & PIRIE en San José.

W. E. Mullins, - Admor. General



Como lo **MEJOR** de lo mejor ofrecemos **HOY:**

OSRAM
la mejor bombilla para Luz Eléctrica.

DUXBAK
la mejor feja de acero para maquinaria, completamente impermeable é impenetrable para lugares húmedos

NEPONSET
el **MEJOR** papel asistente para trabajos de hierro, muy buena clase y barato.

CARTON
impermeable y comprimido para tabiques, un elegante substituto para la madera y más barato.

Koberg & Echandi
— AL LADO DEL BANCO A. GLO —

LA VENGEDORA

J. R. ALFARO

Cartago

Establecimiento de abarrotes y licores, departamento de nevera con su elegante salón de recibo, recientemente instalado, con magnífico mobiliario enteramente nuevo. Situado en el mejor punto del Mercado. ESPECIALIDAD DE LA CASA: EL BUEN TRATO

Relojería Suiza

DE ALGIDES CHAPATTE

CALLE DEL CARMEN. — Bajos del Hotel Internacional

Acaba de llegar un buen surtido de joyas, alhajas, relojes, principalmente en clases finas, para señoras y de los de poco valor, etc., etc., recogidos en las mejores fábricas por el mismo dueño en su reciente viaje. El surtido es de lo más variado, desde los sencillos más fino hasta los de poco valor, tales como objetos de plata, para salita y mesa, bañadores, broches, anillos, relojería control para guarda, etc., todo de buena calidad y á precios módicos. — San José, diciembre 12. alt.

MANUEL MADRIGAL

Frente al Palacio de Justicia

Cien varas al Sur del Mercado

Surtido completo de mercaderías frescas y a PRECIOS LOS MÁS BAJOS

Especialidad en ropas para niños

San José, 9 de agosto. — r. m. alt.

Se alquila

á 200 varas del Palacio de Justicia una casa esquinera, aparente PARA IMPRENTA, TALLERES, PULPERIA y CAFETERIA, en la Calle 6ª Sur. Para informes, en la Calle Norte, número 258.—San José, setiembre 6.—s. o.




supresión de las inyecciones.

Tratamiento el mas facil y el mas discreto.

Exigir la firma: *Santal Midy* sobre el rótulo.

CURACION RAPIDA y RADICAL

de los flujos antiguos ó recientes

Cada cápsula lleva el nombre Desconfiar de las Falsificaciones. Cada cápsula lleva el nombre

PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



HIERRO GIRARD

El HIERRO GIRARD cura la palidez de color, el empobrecimiento de la sangre y fortifica los temperamentos debiles.

El profesor Hérad, encargado de la Memoria á la Academia de Medicina de Paris ha comprobado a que los enfermos lo aceptan fácilmente, y lo que particularmente distingue esta sal de hierro es que no sólo no extriña, sino que combate el estreñimiento.

En todas las farmacias.

GOTAS COLONIALES

CURAN INSTANTÁNEAMENTE Dolores de Estómago, Indigestiones

PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



LIDILIA PARFUM

V. RIGAUD · PARIS

En todas las buenas Perfumerías.

NORTHERN RAILWAY COMPANY

Horario público que regirá desde el 19 de Febrero de 1912 hasta nuevo aviso

El presente Horario anula todos los anteriores

Rumbo al Oeste (Lea para abajo)												Rumbo al Este (Lea para arriba)													
Diario solamente	Diario, excepto domingos	Diario, excepto domingos y sábados	Diario, excepto domingos y sábados solamente	Domingos solamente	Miércoles y Sábados solamente	Lunes y Jueves	Martes, miércoles, viernes y sábados	Domingos solamente	Diario, excepto domingos	Diario	Diario, excepto domingos	Diario, excepto domingos y sábados	Diario, excepto domingos y sábados solamente	Domingos solamente	Miércoles y Sábados solamente	Lunes y Jueves	Martes, miércoles, viernes y sábados	Domingos solamente	Diario, excepto domingos	Diario	Diario, excepto domingos	Diario, excepto domingos y sábados	Diario, excepto domingos y sábados solamente	Domingos solamente	
9 35	5 10	8 45	1 35	8 00	4 00	8 00	8 00	6 00	4 15	6 00	4 15	6 00	4 15	6 00	4 15	6 00	4 15	6 00	4 15	6 00	4 15	6 00	4 15	6 00	
9 57	5 32	9 10	1 50	8 15	4 15	8 15	8 15	6 15	4 30	6 15	4 30	6 15	4 30	6 15	4 30	6 15	4 30	6 15	4 30	6 15	4 30	6 15	4 30	6 15	
10 25	6 00	9 45	2 15	8 30	4 30	8 30	8 30	6 30	4 45	6 30	4 45	6 30	4 45	6 30	4 45	6 30	4 45	6 30	4 45	6 30	4 45	6 30	4 45	6 30	
am.	p. m.	am.	p. m.	am.	p. m.	am.	p. m.	am.	p. m.	am.	p. m.	am.	p. m.	am.	p. m.	am.	p. m.	am.	p. m.	am.	p. m.	am.	p. m.	am.	p. m.

Avisos Económicos

TABACOS y PICADURA ZELDON, conocido hace doce años en el mercado lado Norte.—r. m.—San José, setiembre 13 de 1912.

TENGO para alquilar: un salón esquinero propio para comercio ó taller con un hornos, si así se quiere, y varias casas de \$ 22 ó menos, mensuales. Sólo á personas seguras y de buenas costumbres.—San José, agosto 31 de 1912.—GUSTAVO HERRERA. (En La Violeta.) 10 v. seg.

EN ALQUILER ó en venta: una hermosa casa grande y decente que está al concluirse, lado del Paso de la Vaca, y otra casa grande al Sur del Banco de Costa Rica.—EN VENTA: varias otras casas en esta ciudad, que producen buena renta. Se dan facilidades para el pago: una pequeña parte al contado, y el resto á plazos por abonos y al 10% de interés.—GABRIEL VARGAS. Tienda La Violeta frente al Mercado, San José, junio 30.

A 150 varas al Norte de la Estación del Pacifico, se alquila una casa de madera y contra temblores. Entenderse con A. CANOSA en el Mercado. San José, setiembre 11.—10 v.

EL FORO.—Revista mensual de Derecho y de ciencias sociales y políticas. Los tomos 4º, 5º, 6º y 7º encuadernados forman verdaderos libros de estudio sumamente interesantes para toda clase de personas. Se venden á \$ 3-90 (tres colones y noventa céntimos) cada tomo en la Oficina de LUIS CRUZ MORA, antigua casa del doctor Cruz, cerca del Mercado y del Palacio de Justicia

W E MULLINS - Gerente General

J. H. BURKE, -Superintendente